



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Aprobación de las Memorias Técnicas correspondientes a las obras de acondicionamiento parcial de la calle Infante Juan Manuel y avenida Árbol Fósil en Hacinas y de reubicación de cerramiento con alambrada en las parcelas 5.097 y 35.131 del pol. 503 en Hacinas (Burgos).

Por acuerdo de Pleno de fecha 29 de mayo de 2017, quedaron aprobadas las memorias técnicas correspondientes a las siguientes obras:

– Memoria técnica de acondicionamiento parcial de la calle Infante Juan Manuel y avenida Árbol Fósil en Hacinas, redactada por los técnicos asesores al municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura a fecha de mayo de 2017, con un presupuesto base de licitación de 28.785,18 euros (IVA incluido).

– Memoria técnica de reubicación de cerramiento con alambrada en las parcelas 5.097 y 35.131 del polígono 503 en Hacinas, redactada por los técnicos asesores al Municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura a fecha de mayo de 2017, con un presupuesto base de licitación de 5.517,60 euros (IVA incluido).

Igualmente, se someten a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Hacinas.

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, las memorias técnicas se entenderán definitivamente aprobadas.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderán aprobadas de forma definitiva.

En Hacinas, a 29 de mayo de 2017.

El Alcalde,
José Ángel de Juan Olalla